

Estado**32**
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
16 de febrero del 2023**



OPINIÓN

LA CUENTA
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

SÍ HABRÁ FESTIVAL CULTURAL

10. Finalmente, **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ REYES**, directora del Instituto Zacatecanos de Cultura (IZC) "Ramón López Velarde", dio a conocer los **primeros detalles** de lo que será el **Festival Cultural Zacatecas 2023**, donde, el **75%** de las **actividades artísticas-culturales** será con talento zacatecano. El Festival durará del **1 al 15 de abril**, el presupuesto **asignado** será justamente como en 2022, es decir, se destinarán **25 millones de pesos**. ¡A darle, porque le tiempo apremia!

TURISMO Y ECONOMÍA

9. Si los **organizadores** se ponen las pilas el **Festival Cultural Zacatecas 2023** podría ayudar para que el **turismo nacional regrese** y se **reactive la economía**, todo de **manera gradual**. Desde luego, los **responsables** de atender la seguridad, encabezados por el **general ARTURO MEDINA MAYORAL** deberá también aplicarse para los **posibles visitantes regresen**. El reto no es nada sencillo, pero me parece, que **uniendo esfuerzo** se puede anhelar una **buena temporada**. ¡Zacatecas puede resurgir!

TODOS, A PONERNOS LAS PILAS

8. El reto de que **regrese el TURISMO** y se reactive la **ECONOMÍA**, de manera **GRADUAL** no es sencillo, pero **UNIENDO ESFUERZOS** algo favorable se podrá hacer por el bien de nuestra tierra, de nuestra gente. **ZACATECAS PUEDE RESURGIR**, aunque para eso, el **tema de temas**: la **VIOLENCIA** debe ser **atendida** con toda **inteligencia** para **cambiando la MALA IMAGEN** que tenemos, **si esto no**

cambia, será más complicado lo otro. ¡Todos de bemos damos un voto de confianza!

URGE UN SPAUAZ DIGNO

7. El **PLEBISCITO** que realizó el **SPAUAZ** durante el martes **evidenció la necesidad** de que, ahora que se **avicina la elección** para elegir al Comité Ejecutivo, los cerca de tres mil maestros (as) designen a un Secretario (a) General **más comprometido** con sus **causas**, cuidando la **sana distancia** con la **parte patronal**. La era de **JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO** está por concluir y **poco o nada le aportó** a la **vida sindical**. Se perdió algo que era un **distintivo** en el sindicato: la **dignidad sindical**. ¡Cuidado!

SE ANIQUILÓ LA AMENAZA

6. Más allá de la razón que **asistía** a los maestros (as) de **conseguir mejores conquistas laborales**, el **PLEBISCITO** también **exhibió** que, con **estrategia** se puede terminar con un **movimiento legítimo** como era el **movimiento de huelga**. Desde luego, que fue **IMPORTANTE** que **no estallará la huelga**, porque, los **tiempos no están** para **afectar más a los estudiantes** que vienen **recuperándose** de una **pandemia**. La **estrategia** fue que **no hubiera quórum**. ¡Y se aniquiló la amenaza de huelga!

DENUNCIA CORRUPCIÓN DE JUECES

5. Si somos **francos**, bastante **preocupantes** **sonaron** las **declaraciones** del Coordinador General Jurídico del Gobierno de Zacatecas, **RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN**, cuando **acusó**, que hay un grupo de **jueces y abogados corruptos** (no todos), que se **han unido** para que todos los **juicios laborales** los pierda la **parte patronal**. Me parece, que esto **no le ayuda** a Zacatecas. ¡Lo que diga la Ley, es lo que debe prevalecer en cualquier sentencia!

REACCIONA ARTURO NAHLE

4. **Raudo y veloz reaccionó** el polémico Magistrado Presidente, **ARTURO NAHLE GARCÍA** cuando se le **preguntó su opinión** sobre las declaraciones

del Coordinador General Jurídico, sobre que algunos **jueces y abogados** de lo **laboral** están como **coludidos** para que el Gobierno de **Zacatecas perdiera todas** las demandas de carácter laboral. La respuesta de **NAHLE GARCÍA** fue simple: "**que el gobierno negocie correctamente y se evidente llegar a los juicios**". ¡Punto, así de sencillo!

LA DEJARON MAL PARADA

3. Muy mal parada, dejaron ver a la **diputada zacatecana** (de Fresnillo) **BENNELLY HERNÁNDEZ** quien proponía mediante una iniciativa, **CASTIGAR** a quien **insulte** al presidente de México. Y fue el propio **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** quien **anunció que vetaría dicha ley**. ¡Ni modo, alguien la mal asesoró!

LOS LLAMADOS A MISA

2. La **LXIV Legislatura del Estado** se ha convertido en la **Cámara de Diputados** de los **LLAMADOS A MISA** que **nadie atiende, que nadie hace caso**. Y sino contemos todos los **exhortos al Ejecutivo** que ninguno es atendido, **al presidente de México**, que tampoco es atendido, a los titulares de las **dependencias y entidades**. Bueno, hasta el **Fiscal quisieron llamar a cuentas** y mejor recularon. ¡**De risa está LXIV Legislatura!**

EL DATO:

1. La Secretaría de la Función Pública (SFP) **está empeñada** en recuperar los **601 millones de pesos** que presuntamente se desviaron para la **FENAZA 2019** en tiempos de **BENJAMÍN "N". HUMBELINA ELIZABETH LÓPEZ LOERA** no quitará el dedo del renglón. ¡Po's esa es su chamba!

SUMÉMONOS TODOS (AS)

0. Puede ser el comienzo gradual de una recuperación.

HASTA MAÑANA

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Mejores acciones y buenas noticias, positiva estrategia

La sociedad zacatecana es justa, la población es noble y los ciudadanos en particular son más participativos y comprometidos en los esfuerzos conjuntos o colectivos por más pronto alcanzar en el estado una atmósfera de certidumbre generada por mejores condiciones de seguridad pública y bienestar comunitario y familiar. Es ésta comunión social la que bien escuchada y mejor atendida en sus reclamos, disminuirá el descontento, reducirá los miedos y hará que los estallidos de violencia que ahora se viven alarmantes se transformen en una percepción cada vez más positiva, que permita a la gente asomarse a la solución de la crisis económica, de inseguridad y retroceso.

Desde sus comunidades y hogares la gente no duda de la entereza de las fuerzas policiales estatales, que aunque reconoce el dramatismo por el asesinato de más de 50 de sus elementos, la templeza se mantiene elevada y la determinación por continuar inalterable su batalla en defensa de la población, también es incontenible porque aún en la complejidad, actúan con responsabilidad y han de cumplir el compromiso de garantizar paz y tranquilidad, un ambiente que sanamente y honestamente el gobierno de DAVID MONREAL ha reconocido y manifestado gratitud por la responsabilidad pública demostrada en sus acciones, estrategias y operativos por todos los horizontes de Zacatecas.

ATERRADORAS CONDICIONES

Estas alentadoras condiciones más se fortalecen cuando las instituciones públicas y sociales se unen para fortalecer el sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, como así lo han convenido la Asociación World Vision México en sesión de trabajo encabezada por SARA HERNÁNDEZ DE MONREAL, presidenta Honorífica del Sistema DIF Zacatecas; TONATIUH MAGOS RIVERA, Director de Advocacy Grant's; CONSTANZA TORT SAN ROMÁN, directora nacional del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; y GABRIELA PINEDO, la Secretaria General de Gobierno en representación del Jefe del Ejecutivo.

Se trata de otro enfoque o arista en la estrategia para recuperar el tejido social extraviado por la severidad de la violencia y las tragedias que provoca, otra de las grandes prioridades para actuar más eficazmente en la prevención del abuso sexual infantil, fenómeno social sobre el cual fueron presentados resultados de consulta estatal. Una política social que se suma a las herramientas del arte y la cultura que también se promueven entre las niñas, niños y adolescentes, y que han probado ser un antídoto contra la violencia.

Con estas orientaciones de restauración de confianza, estrategia sociocultural que más se fortalece con acciones como la promoción y defensa de los Derechos Humanos, que en Fresnillo han decidido aplicar juntos el alcalde SAÚL MONREAL ÁVILA y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, MARICELA DIMAS REVELES, se profundiza el trabajo coordinado y de colaboracionismo entre las instituciones de la sociedad y de los gobiernos estatal y municipales.

Sin duda, otro factor que robustece la estabilidad social es la resolución de Tribunal Colegiado, para que la junta directiva del ISSSTEZAC, que conduce IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, deba pagar su aguinaldo a pensionados y jubilados.



José Ignacio Castro Guijarro

Cultura de respeto

Desde el inicio de régimen del presidente López Obrador se observa en medios periodísticos y redes sociales un notorio incremento en noticias, opiniones y mensajes de las dos corrientes ideológicas históricamente contrarias, conservadores o derecha frente a una izquierda de varias expresiones. Se percibe un conflicto aumentado, con falsedades y cada vez más fanatizado con escenario las elecciones del 2024.

Es necesario que estrategas y grupos con capacidad de decisión de ambas corrientes entiendan que la dinámica de confrontación en medios masivos de comunicación genera indeseable polarización en la sociedad mexicana. En el caso de periodismo ya están bien definidas las líneas editoriales y noticiosas consistentes en lograr una opinión pública contraria a la figura presidencial, en redes sociales vemos que hay personas que no tienen tanta riqueza monetaria pero sienten y piensan igual que grandes empresarios y escriben con saña y odio, muy probablemente muchas de las ocasiones no conocen bien del tema como para hacer un comentario lo más certero posible. Esto es parte de una estrategia política basada en medios donde gente con poder económico y militantes de partidos anteriormente en el gobierno, procuran desprestigiar a todo lo que sea y emane de la cuarta transformación (4T), refieren a "ataques sistemáticamente en mensajes vía redes sociales para que la clases media y parte de la baja cambien su forma de pensar y orientación del voto en 2021", consideran un logro parcial el "tener mayor número de mensajes en redes sociales contra AMLO que a favor".

Las fuerzas afines a AMLO y a la 4T también realizan comentarios de crítica destructiva, pero tampoco escriben propuesta de desarrollo local, regional o nacional.

Es correcto que la clase alta se manifieste, como también las clases populares, ello es un reflejo de libertad de expresión, de visiones diferentes en torno a gobernanza.

Pero lo substancial es que entre derecha e izquierda exista un contexto de tolerancia, respeto a las ideas diferen-

Se percibe un conflicto aumentado, con falsedades y cada vez más fanatizado con escenario las elecciones del 2024. Es necesario que se entienda que la dinámica de confrontación en medios de comunicación genera indeseable polarización en la sociedad.

tes, sin discriminación de clases sociales o por grado educativo o nivel económico. Por el bien del país se debe diseñar y establecer un modelo de diálogo directo y diversificado, coordinado principalmente por cúpulas empresariales y el gobierno federal. Es menester establecer esquemas de opinión basados en reconocerse como diferentes, procurar diálogo desde ahora antes de una situación de alto conflicto en futuro próximo.

*Docente investigador.



Saúl Monreal Ávila

Transparencia en la Justicia, el principio

Saludo con agrado a todos ustedes, amigos y amigos que siguen este espacio de opinión, soy Saúl Monreal, presidente municipal de Fresnillo, hoy hablamos no solo de garantías y derechos individuales que el estado mexicano nos brinda a trabajadores y patrones, es un tema que va más allá, es sobre la interpretación de la ley, sobre el ejercicio honesto del derecho y sobre los principios de imparcialidad para los actores en un juicio.

Y es que para entendernos debemos precisar algunas cosas: los organismos de la administración pública estatal y municipal son los principales sujetos de juicios que entablan los trabajadores cuando consideran que sus derechos laborales han sido violados, los municipios, como en el caso de Fresnillo, han tenido una inflación en recursos humanos que incluso, llegan a ser injustificables, el gasto en ca-

pitulo mil, que se refiere a recursos humanos, siempre es a donde se destina una gran parte del presupuesto.

Ante este panorama, muchas veces por razones propias de ahorro, austeridad, de una reingeniería de personal y de hacer más con menos, se procede a hacer ajustes que impactan en la reducción de la nómina, lo que en muchas ocasiones lleva a los trabajadores afectados a demandar a la institución, para que en caso de ganar el juicio por demanda laboral, sea reinstalado en su empleo y además el pago de un laudo que el juez determine.

Sin embargo, muchas de las ocasiones a pesar de que los procedimientos de despido, de renuncia o de cese laboral sean los adecuados, las sentencias llegan sospechosamente adversas al ente público, no ha sido una ocasión, sino ya son varias, que incluso levantan desconfianzas por los montos elevados del laudo fijado, por la acción a lo menos lesiva de algunos de los abogados y/o los ministros del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática de Zacatecas y consideramos necesaria la intervención de la secretaria de la función pública, también en los casos en que sin duda alguna el municipio tiene y ha presentado los elementos legales, que por causas inexplicables fueron desestimados.

Es tan sospechoso que los mismos abogados o trabajadores mencionan que no hay problema, que al estado o municipio, hay garantía de ganarle, lo que de entrada rompe con el principio de certeza y legalidad.

Nosotros por nuestra parte estamos llevando a cabo una revisión interna sobre sentencias y laudos, pero también acudiremos al Tribunal a solicitar el estricto apego a la ley, no culpamos a nadie, pero a nadie eximimos de la responsabilidad.

Lo mencionamos al principio, todos los trabajadores tienen los derechos de defensa y ese nos el tema a discusión, el tema es la exigencia de transparencia de un organismo que debe actuar con responsabilidad.

Muchas gracias por su atención.



Ricardo Monreal

México y la ayuda humanitaria

Algo que ha caracterizado a nuestro país en sus relaciones internacionales, bilaterales y multilaterales, es el auxilio humanitario a comunidades que lo necesiten. La ayuda de este tipo es un apoyo urgente que se ofrece a poblaciones de un Estado o Estados que son víctimas de catástrofes naturales, como temblores o inundaciones, guerras o conflictos internos, y crisis económicas o sociales, entre otros factores.

México tiene una tradición importante de solidaridad respecto a la asistencia y el auxilio inmediatos a otras naciones. La cooperación internacional para el desarrollo, establecida como principio de política exterior en el artículo 89, fracción X, de nuestra Constitución Política, no solo implica acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial por medio de transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos, sino también brindar ayuda humanitaria, lo cual se realiza, entre otras instancias, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Esa cooperación internacional, bajo forma de asistencia humanitaria, consiste en la aportación de recursos financieros o en especie, así como en el envío de personas expertas mexicanas que colaboran en tareas de asistencia y auxilio.

A lo anterior, se suma el Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastres, mejor conocido como Plan DN-III-E, que se aplica a nivel interno desde 1966, mientras que en el extranjero se ha implementado desde 1972. A nivel internacional, se lleva a cabo en coordinación con las autoridades del país apoyado y en estricto apego a su legislación interna.

Su objetivo es la protección de las personas y sus bienes, preservando el entorno social, ecológico y de seguridad. Esto significa realizar actividades para auxiliar a la población civil afectada por

cualquier tipo de fenómeno que produzca un desastre. Así, tanto el Ejército mexicano como la Marina han apoyado a naciones devastadas por los factores ya referidos.

Este auxilio y ayuda humanitaria se origina por solicitud del presidente de la República o si el mandatario del país afectado lo solicita directamente a su homólogo mexicano, o bien, por petición a través de nuestra Cancillería.

Algunos ejemplos de este esfuerzo invaluable de nuestras Fuerzas Armadas e instituciones públicas son el auxilio que se le brindó a los Estados Unidos ante las inundaciones causadas por el huracán Katrina en 2005. En esa ocasión, México asistió a la población de la Unión Americana con dos helicópteros, ocho vehículos todo terreno, siete vehículos anfibios y seis lanchas rápidas.

Otro caso de apoyo humanitario fue para Haití tras el sismo de 7.2 grados en la escala de Richter, en agosto de 2021, que provocó graves daños y pérdidas humanas. Los buques ARM Papaloapan y ARM Libertador llevaron a esa nación 1,729 toneladas de víveres, que incluyeron despensas, artículos de higiene personal, ropa, casas de campaña, medicamentos e insumos médicos —como cubrebocas—, además de un contenedor con un hospital móvil.

Un caso más del auxilio humanitario es el brindado a Turquía a raíz del terremoto con magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter sufrido por aquella nación el pasado 6 de febrero, causando grandes daños materiales y miles de pérdidas hu-

Un caso más del auxilio humanitario es el brindado a Turquía a raíz del terremoto con magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter sufrido por aquella nación el pasado 6 de febrero, causando grandes daños materiales y miles de pérdidas humanas. Nuestro gobierno envió 150 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Cruz Roja Mexicana, para coadyuvar en las acciones de respuesta y auxilio a la población afectada.

manas. Nuestro gobierno envió 150 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Cruz Roja Mexicana, para coadyuvar en las acciones de respuesta y auxilio a la población afectada.

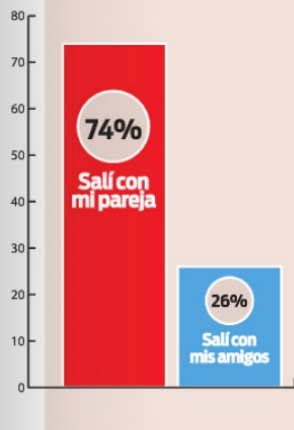
La solidaridad que las y los mexicanos mostramos en momentos difíciles es característica de nuestro pueblo, que no distingue de raza, ideología o religión cuando

de ayudar se trata. Ello incluso sin importar el poderío económico que tengan los países afectados. Nuestro espíritu comunitario y grupal prevalece ante los desafíos más apremiantes que se enfrentan en diversas partes del mundo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

Sondeo imagenzac.com.mx

¿Cómo festejó el 14 de febrero?



Este 14 de febrero los zacatecanos celebraron en pareja

Por Redacción
@ZacatecasImagen

En relación al Día del Amor y la Amistad que celebramos el pasado 14 de febrero, y según la estimación de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo este 2023 la derrama económica fue de 25 mil millones de pesos.

Por ello esta casa editorial preguntó en su portal www.imagenzac.com.mx: ¿Cómo festejó el 14 de febrero?

Según la participación de los votantes, con el 26 por ciento eligió pasar el día con amigos, mientras que el 74 por ciento compartió que celebró la fecha con su pareja.

Cabe mencionar que los datos más recientes de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) apuntan que un 46 % de la población que celebró esta fecha gastó entre 900 (48.5 %) y 1,500 pesos en regalos o entretenimiento durante la celebración.

Según los datos recabados por la Concanaco Servytur, que representa a más de 4.5 millones de empresas, señalan que los giros comerciales más beneficiados por esta festividad son los de hospedaje, alimentos y bebidas, entre restaurantes, cafeterías, venta de bebidas y licores, porque ya no existen restricciones significativas por la pandemia.

Es con estos datos que se cierra el festejo a un a fecha muy esperada y celebrada a nivel mundial.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

También la omisión se juzga, seguro más de uno anda preocupado por eso

Saúl Monreal ayer se fue duró y a la cabeza contra el director jurídico del Mineral, después de que el municipio fue condenado a pagar 1 millón 400 mil pesos de indemnización a un ex trabajador que les ganó un juicio, el alcalde pidió que se le informará la razón por la que fueron condenados y descubrió una serie de irregularidades que lo llevan a iniciar una investigación interna sobre el desempeño de el área jurídica, incluso a sospechar que el abogado tiene trato con los demandados para que le den moche de lo gana y por eso no contesta las demandas y solo espera que les lleven las notificaciones de las condenas. el alcalde ya hasta embarro a el presidente del Tribunal Superior de Justicia en Zacatecas ya que el municipio debe 12 millones de pesos por laudos, la realidad es que la ley es la ley, hay plazos y en todo caso lo que aplicaría es una sanción administrativa al titular de el área jurídica y en el extremo emprender una demanda por omisiones.



SAÚL MONREAL, va tras el área jurídica.

la Jerezada avanza

Ayer el secretario general de gobierno de Jerez anunció que un par de personas intentaron prender fuego a la presidencia de este pueblo mágico, sin duda a noticia alarmó a los jerezanos y a los zacatecanos que le tienen cariño a Jerez, queda claro que todavía hay mucho trabajo por hacer para lograr la tranquilidad de Jerez, también anunció que el presidente ya anda gestionando ayuda con distintas fuerzas policíacas para que lo apoyen en el día a día y en los eventos especiales como la jerezada que ya está aquí. Por otro lado los jerezanos siguen demostrando el amor por su pueblo, un grupo de empresarios hicieron nuna colecta con la intención de reforestar el jardín principal. ellos decidieron



REFORESTAN CUIDADANOS JARDIN EN JEREZ

no esperar a que el gobierno se preocupara por el jardín Rafael Paéz, y se pusieron a trabajar. ayer miércoles entraron a sus vecinos por conducto de el presidente municipal el jardín ya reforestado y confían en que entre todos cuiden este espacio donde Candelario Huizar y Ramón López Velarde dejaron su huella.

Programa a medias

Ayer a medios se presentó el cartel de el Festival Cultural de Zacatecas para este año, sí a 40 y tantos días todavía no se tiene claro o no se ha querido difundir quienes serán los artistas que visitarán este festival, lo que significa que tampoco hay reservaciones en los hoteles porque haya interes en venir a Zacatecas a un concierto gratis de un artista de moda y aprovechar para quedarse unos días de vacaciones por ser semana santa y desde luego gastar en comida, transporte y una que otra cosita que se encuentren en las tiendas de el centro.

Por otro lado esta presentación confirmó que ya quedaron como un binito recuerdo esos eventos majestuosos donde se presentaba el programa de el festival en el ruedo de el Hotel Quinta Real, se podía pensar que esos eventos ya no se hacían por temas de Covid pero hoy que ya la pandemia esta dominada si no se hacen es porque no se quiere. En esta vida como se de compra, y si la presentación de un producto es sencilla y austera en automático piensas que en producto es sencillo y limitado. Todo es percepción.

Quién iba a pensar que en la presentación de el festival la participación más importante y esperada iba a ser la del Secretario de Seguridad, todos los asistentes querían saber cual era el plan para proteger a los turistas valientes que quisieran venir a Zacatecas a pasearse pese a que todo el país piensa que esta es zona de guerra.



PRESENTAN A MEDIAS PROGRAMA A MEDIOS

Más vale tarde que nunca

Comienza a trabajar la Iniciativa Privada y el gobierno para mejorar la economía de el estado, la primera reunión para promover la proveduría local pareció una tomada de pelo, pero ayer que se llevó acabo otra donde participaron representantes de distintas mineras con la intención de contratar más servicios y productos a las empresas local hizo ver que si hay una estrategia para lograr que los megocios pequeños y medianos esten en el radar de las grandes empresas, seguro en los próximos días se estaran presentando los resultados obtenidos por estos convenios, pues ya son varios y se espera que se firmen con todas las mineras en el estado.

RUNRUNAZOS

los jubilados y pensionados de el ISSS-TEZAC tienen varias noches sin dormir pensando e que gastarán su aguinaldo del 2021 y 2022 que esperan recibir en los próximos días.

El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | luismedinalizalde@gmail.com | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

Legalidad ad-hoc

En Zacatecas solo uno de los tres poderes le asigna a su respectiva élite el privilegio de seguro médico de gastos mayores, El Tribunal Superior de Justicia otorga a sus magistrados en activo y en retiro el seguro médico de gastos mayores para que no tengan la necesidad de mezclarse con los trabajadores del propio poder atendidos por el IMSS. Un trabajo periodístico reporta que además del mencionado, existe un seguro médico de gastos menores que incluye a los jueces.

Privilegios de este tipo y remuneraciones mayores a las percibidas por el presidente de la República son la razón de fondo por la cual los consejeros del INE, junto con cuatrocientos altos funcionarios del propio órgano electoral se quitan la máscara para aliarse abiertamente con el bloque opositor contra una reforma legal que busca que nuestro país tenga un aparato electoral más acorde con la realidad, pues Brasil teniendo más del doble de habitantes que México y más extensión territorial tiene una burocracia electoral mucho menos onerosa.

Para contar con los trabajadores del INE y los OPLES se les hace creer que los van a despedir y a los ciudadanos se les induce a pensar que la ley conocida como "plan b" amenaza la democracia.

La hostilidad al gobierno de **López Obrador** de casi todas las cúpulas burocráticas que integran la burocracia dorada es amplia porque están presentes en todos los órganos de estado y los tres niveles de gobierno, los trabajadores subordinados a los privilegiados experimentan muy diferente condición.

Los datos que enumeran los abusos institucionalizados son expuestos por la **Auditoría Superior de la Federación**, por la Secretaría de la Función Pública y recientemente por la **Unidad de Inteligencia Financiera** pero la inmensa mayoría de medios de comunicación le hacen vacío a esa información por proceder de un gobierno que moderó hasta dónde le ha sido posible el despilfarro de dinero público para comprar silencios y elogios periodísticos (En estados y municipios falta mucho por hacer).

Privilegios, corrupción, la diferencia

Ser privilegiado no es sinónimo de ser corrupto, un Ministro de la **SCJN** puede ser impecable y en jamás admitir sobornos ni participar en tráfico de influencia sin que eso le quite su condición de privilegiado.

Jorga Carpizo rehusó algunas prestaciones inherentes a su condición de ministro de la **SCJN** (como lo han hecho otros en diferentes órganos de estado) aunque no se atrevió a dar la pelea para suprimir los privilegios. **Arturo Nalhe**, Presidente del Tribunal de Justicia del estado de Zacatecas da a conocer que es el único de los 13 ma-

gistrados que paga de su bolsillo el seguro médico de gastos mayores como preámbulo a la defensa que hace de la legalidad de los contratos de seguros médicos privados del poder que encabeza.

Semejante legalidad existía cuando los integrantes de la legislatura local 62 empezamos por renunciar a esa prestación antes de reformar la constitución para dejar asentado que en el poder legislativo no se admite ese privilegio, de manera que los diputados tengan IMSS o paguen de sus propios ingresos la medicina privada. Tuvimos claro que nuestro privilegio de seguro médico de gastos mayores, siendo legal, no era obligatorio, por eso lo eliminamos primero y lo prohibimos después.

Algunos órganos de estado se han auto reformado, se conoce de legislaturas que han suprimido algunos privilegios, también uno que otro cabildo, pero en **SCJN**, el **INE**, el **TRIFE**, el **INAI** y muchos otros no se conocen esfuerzos en esa dirección, por el contrario, ha sido notorio el cobijo judicial a esos privilegios para que no se aplique la disposición constitucional de que ningún servidor público gane más que el presidente de la República.

Supongo que el ministro **Arturo Saldívar** comparte con **Carpizo** su rechazo a los privilegios de la aristocracia burocrática, aunque en su presidencia le tanteó el agua a los camotes y no se atrevió a desafiar a sus pares. No veo en el horizonte al magistrado presidente **Arturo Nalhe** jalarle los bigotes al tigre promoviendo cancelar privilegios gestados en décadas de extravío neoliberal.

Alguna vez la esclavitud fue normal

Los privilegiados no violan la ley solo por serlo, los corruptos, en cambio, juegan al margen de la legalidad habiendo quienes lo privilegiado lo juntan con lo corrupto.

La renovación de la legalidad existente es vía de cancelación definitiva de privilegios ilegítimos para las burocracias doradas, lograrlo solo será posible cuando los legisladores representen en verdad a sus electores.

La vía de extinción de la corrupción consiste en la rigurosa aplicación de la legalidad existente, pero ambas extinciones implican cambiar la mentalidad para que la austeridad republicana sea tan natural como respirar.

Privilegios y corrupción dejarán de ser vistos como normales.

Nos encontramos el lunes en Recreo
@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com

Caldo de pollo para el alma de los jodidos

Simitrio Quezada*



Continúo reflexionándolo cuando un nuevo golpe viene a romper la poca estabilidad conseguida: ¿para cuáles realidades nos educan las realidades que más joden nuestra vida?

Es decir: si ya nos hundieron en el infierno más jodido que podremos ver, ¿qué peor panorama puede, entonces, asaltarnos?

Quizá en el más adverso de los escenarios ni siquiera la más asombrosa inteligencia puede crear una estrategia vencedora. Por eso he dicho, y hoy lo recalco, que de entre una sabiduría prodigiosa a una persistencia sin parangón, prefiero cien veces la persistencia.

Lo escribió el poeta Almafuerte: "Procede como Dios, que nunca llora / o como Lucifer, que nunca reza". Y luego habló del robladal que, a pesar de requerir agua, "no la implora".

Insisto: quienes nacimos en la desven-

taja, sin apellidos pomposos ni herencia asegurada, sin prosapia ni distinción en el entorno, quienes no nacimos en capital o metrópoli, sabemos lo fundamental que es saber morder con insistencia. Morder -valga la sinestesia- "con garra".

Quienes hemos sido vistos por debajo del hombro de quienes detentan el poder nos aferramos a cualquier oportunidad, así sea la menor de todas. Así no nos den lo mínimo indispensable para desarrollar dignamente el trabajo.

Quienes venimos desde la calle menos conocida, quienes chupamos el cañuto a todo, desarrollamos extraordinarias habilidades a la hora de llegar al tuétano de toda responsabilidad asignada.

Quienes desde nuestros primeros años logramos ver de reojo hermosas bibliotecas ajenas, admirar fortunas ajenas, desconcertarnos por facilidades ajenas... hemos tenido que escalar con el triple de dificultad respecto a quienes

desde temprana edad se vieron favorecidos, aun sin talento, sin compromiso, sin mérito... o a quienes se arrastran sin renunciar a su vileza.

Sin ventajas iniciales, con las que tuvimos que labrarnos a fuerza de lastimarnos tanto, continuamos los del margen aunque -incluso- el pago de hacer bien las cosas sea el castigo.

Si Dios crea, también los aparentemente condenados creamos. Y mucho. Si el diablo no duerme, tampoco lo hacemos nosotros. Los menos favorecidos, los de medio pelo, nos rebelamos a los destinos que otros dicen que tenemos impuestos, y terminamos por encontrar la maña.

Siempre el talento esforzado termina por abrirse el camino que merece, a pesar de esta realidad injusta. Y si no, los beneficios de la lucha quedan... aunque sea para las personas a las que se sirvió.

*siquezada@hotmail.com

El pasado musical de México, a tu alcance...

Carlos Martín Vásquez Díaz*



Como es de conocimiento de algunos de los lectores, su servidor, tiene como perfil la Licenciatura en Música con interpretación en la Guitarra Clásica; El estudio formal de cualquier disciplina, en mi entendimiento, requiere el máximo compromiso para explotarlo en todo su potencial, y la música no es la excepción.

Recuerdo que en mis años de estudiante (que no fue hace tanto) comenzaba la proliferación de la plataforma You Tube que permitía tener una herramienta al alcance con diversos materiales, grabaciones, entre otras cosas. pero debido a su reciente inclusión, en ese momento, aún se encontraba limitado su contenido.

Por tanto, en mi andar musical, todavía me encontraba a la caza de discos compactos para escuchar las nuevas y no tan nuevas interpretaciones, con el objetivo de saber ¿qué

estaba pasando en el mundo musical?, acción propia y definitivamente obligatoria para cualquier aprendiz.

Poco a poco, estás plataformas han arrasado con los discos y otros dispositivos, "haciendo más fácil" acceder a un sin número de materiales. Esto, también ha dado paso a que existan espacios específicos para promover elementos musicales e información muy detallada.

Como dice una frase: "El conocimiento no tiene ningún poder si no puede ser compartido", hoy quiero brindar a ustedes una plataforma, que si bien, no es del todo nueva, si cuenta con información muy específica, no solo apta para estudiantes de música, si no para cualquier persona que desee saber más del pasado histórico musical de nuestro país, me refiero a la página: Musiteca.mx, sitio impulsado por la Fonoteca Nacional. Esta iniciativa

nos presenta un lugar que alberga una gran cantidad de recursos (y grabaciones) con base a música de concierto, música tradicional y música indígena, asimismo, como algunos micrositos de los compositores más importantes, con una curaduría de información provista por investigadores y musicólogos de primer nivel.

Imaginen a un servidor, que es un entusiasta intérprete de la música para guitarra de Manuel M. Ponce, pudiendo escuchar una entrevista sobre la vida de este compositor donde él mismo narra sus anécdotas. Es mágico.

Me despido invitándolos a conocer más de la historia musical de nuestro país, de manera argumentada y sustentada a través de este revelador sitio; que además, es totalmente gratuito.

*cmvd13@gmail.com

Benelly pretende limitar la libertad de expresión; que explique lo del millón de pesos

Eduardo Ruiz-Healy*



La Ley sobre Delitos de Imprenta fue expedida el 9 de abril de 1917 por el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, Venustiano Carranza "entre tanto el Congreso de la Unión reglamente los artículos 6 y 7 de la Constitución General de la República".

En 1917 los dos artículos decían: "Art. 6.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

Art. 7.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública".

La ley se publicó en el Diario Oficial el 12 de abril de 1917 y ese mismo día entró en vigor.

Desde entonces y hasta el 20 de mayo de 2021, sufrió cinco modificaciones: en enero de 2011 se derogaron los Artículos 1 y 31,

en septiembre de 2012 se modificó la fracción XI del Artículo 9, en noviembre de 2015 se derogó el Artículo 27 y en mayo de 2021 se reformó la fracción V del Artículo 33.

La última reforma estipuló que "Los ataques a la moral se castigarán (...) Con la pena de tres meses de arresto a un año de prisión y multa de cincuenta a quinientos pesos, las injurias a los Secretarios del despacho, al Fiscal General de la República o a los directores de los departamentos federales, a los Gobernadores, a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas, o a los Tribunales, Legislativas y Gobernadores de los Estados, a éstos con motivo de sus funciones".

El martes pasado, la mayoría lopezobradorista de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa para reformar distintas fracciones del Artículo 33 con el fin de aumentar los castigos para quienes osen insultar al presidente de la república y demás servidores públicos.

La reforma aprobada surgió de una iniciativa presentada por Benelly Hernández Ruedas, diputada

morenista por Zacatecas quien de 2015 a 2018 fue la directora general de Desarrollo Social en la delegación Cuauhtémoc durante la gestión de Ricardo Monreal.

La diputada de 33 años brincó a la infamia el 19 de julio de 2015 cuando fue detenida por la Policía Federal en el aeropuerto de Tapachula, Chiapas, al pretender tomar un vuelo privado al aeropuerto de Toluca cargando un maletín en donde llevaba un millón de pesos cuya procedencia no pudo acreditar pero que, aseguró, era propiedad de MORENA.

Ninguna fiscalía investigó más a la entonces subordinada de Monreal y el asunto no evitó que, después, MORENA, tal vez en agradecimiento a sus servicios de mensajera, la hiciera candidata a la diputación que hoy ocupa y desde donde pretende limitar la libertad de expresión de los mexicanos.

Curiosamente, ayer mismo AMLO dijo que vetaría esa reforma a la Ley de Delitos de Imprenta, si la aprueban los diputados, y Monreal aseguró que no pasaría en la Cámara de Senadores. Mejor que le pidan a Benelly que explique lo del millón de pesos.

*@ruizhealy

Niñas, mujeres y ciencia

Hamurabi Gamboa*

El 11 de febrero se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Es una fecha relevante para todo el mundo, si tenemos presente que el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico se han convertido en aspectos claves para la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y participativa.

Esta efeméride nació en 2015, desde la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas. Además, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Si bien, son muchos los agentes que han puesto el foco en la ciencia como estrategia de posicionamiento, crecimiento y consolidación, no todos han caído en cuenta, que la única forma de hacerlo es a través del trabajo conjunto, donde niños, niñas, hombres y mujeres colaboren en igualdad de condiciones y oportunidades.

Conscientes de ello, desde el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozcyc) analizamos cuáles son los diferentes factores que afectan a la situación

actual de las niñas y mujeres en las áreas científicas, con el objetivo de desarrollar prácticas y estrategias que conduzcan a su eliminación y permitan alcanzar la igualdad de género.

Además, se han dispuesto acciones de comunicación y programas formativos orientados a poner en valor y dotar de visibilidad el trabajo que niñas y mujeres zacatecanas desempeñan en los ámbitos científicos, tecnológicos, académicos y culturales. De esta forma, creamos referencias que puedan inspirar y contribuir a las futuras generaciones en su percepción sobre la ciencia como aspecto clave en la construcción de la sociedad moderna.

Finalmente, como dijo Marie Curie, uno de los pilares de nuestro pasado, presente y futuro: "La humanidad necesita personas prácticas que aprovechen al máximo su trabajo y que, sin olvidar el bien general, salvaguarden sus propios intereses... pero la humanidad también necesita personas soñadoras, para quienes el desarrollo de una tarea sea tan cautivante que les resulte imposible dedicar su atención a su propio beneficio".

*Director General del Cozcyc



El 11 de febrero se conmemoró el *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*. ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Niñas, Mujeres y Ciencia

HAMURABI GAMBOA ROSALES*

El 11 de febrero se conmemoró el *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*. Es una fecha relevante para todo el mundo, si tenemos presente que el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico se han convertido en aspectos claves para la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y participativa.

Esta efeméride nació en 2015, desde la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas; además, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Si bien son muchos los agentes que han puesto el foco en la ciencia como estrategia de posicionamiento, crecimiento y consolidación, no todos han caído en cuenta, que la única forma de hacerlo es a través del trabajo conjunto, donde niños, niñas, hombres y mujeres colaboren en igualdad de condiciones y oportunidades.

Conscientes de ello, desde el Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozyt) analizamos cuáles son los diferentes factores que afectan a la

situación actual de las niñas y mujeres en las áreas científicas, con el objetivo de desarrollar prácticas y estrategias que conduzcan a su eliminación y permitan alcanzar la igualdad de género.

Además, se han dispuesto acciones de comunicación y programas formativos orientados a poner en valor y dotar de visibilidad el trabajo que niñas y mujeres zacatecanas desempeñan en los ámbitos científicos, tecnológicos, académicos y culturales. De esta forma, creamos referencias que puedan inspirar y contribuir a las futuras generaciones en su percepción sobre la ciencia como aspecto clave en la construcción de la sociedad moderna.

Finalmente, como dijo Marie Curie, uno de los pilares de nuestro pasado, presente y futuro: "La humanidad necesita personas prácticas que aprovechen al máximo su trabajo y que, sin olvidar el bien general, salvaguarden sus propios intereses... pero la humanidad también necesita personas soñadoras, para quienes el desarrollo de una tarea sea tan cautivante que les resulte imposible dedicar su atención a su propio beneficio". ■

*Director General del Cozyt

La Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y, su vínculo con Zacatecas

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

Los pasados 9, 10 y 11 del mes y año en curso, tuvimos la oportunidad de interactuar con las delegaciones municipales de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del SEDIF; la intención fue capacitar y actualizar los conocimientos de dichas autoridades reconocidas como los primeros respondientes ante una eventual afectación de derechos, tanto de la niñez como de la adolescencia. Zacatecas fue elegido como primer estado visitado por el Procurador Federal de Niñas, Niños y Adolescentes, Mtro. Oliver Castañeda Correa, quien acudirá, en ejercicio de sus atribuciones, a visitar todas las entidades de la República Mexicana para establecer criterios generales en materia de casas asistenciales, adopciones y el funcionamiento óptimo de cada procuraduría en los estados. En lo particular, hemos construido una excelente relación con el Maestro Castañeda a partir de las Conferencias Nacionales y Regionales de Procuradores y Procuradoras de Protección de NNA, en las que se establece una agenda de compromisos, a partir de los cuales se trabaja con la finalidad de pasar del texto constitucional, en materia del interés superior de la niñez, a los hechos y acciones, pues la situación que enfrentan es muy compleja, ya que, de acuerdo con la UNICEF, la migración, la violencia y el rezago educativo, son los principales retos que enfrenta este sector de la población; en palabras de Peter Grohmann, el tema de la migración infantil es muy delicado, ya que niñas y niños están viajando solos en el

país y requieren de una protección especial por ser una población vulnerable. Grohmann señala que existe un incremento en la violencia contra la mujer, contra las niñas y los jóvenes, motivado por el confinamiento de la pandemia que aumentó en 5.3% los delitos por violencia doméstica en 2020, en relación al 2019, lo anterior conforme al Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021 que presentó el INEGI. Por otra parte, en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021, también presentada por el INEGI, se determinó que, en nuestro país, el 70.1 de las mujeres de 15 años y más, han experimentado alguna situación de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica la de mayor prevalencia, con 51.6%, seguida de la violencia sexual (49.7%). Otro tema muy delicado en nuestra agenda de trabajo es lo referente al abuso sexual infantil, conceptualizado por la organización World Visión como todo contacto y/o actividad sexual ejercida contra niñas, niños y adolescentes, por una persona que aprovecha una posición de poder sobre ellos, sin su consentimiento o valiéndose de amenazas, violencia física, psicológica u obteniendo su consentimiento por medio de engaños. Para la citada organización, el abuso sexual tiene distintas facetas a saber: 1. Exhibicionismo, o mostrarse desnudo (a) ante una niña, niño o adolescente. 2. Comunicaciones obscenas a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto o redes sociales. 3. Producir, poseer o compartir imágenes o películas pornográficas en las que participen niñas o niños. 4. Manoseos

o caricias. 5. Relaciones sexuales de cualquier tipo con una niña, niño o adolescente. 6. Tocamientos frente a una niña, niño o adolescente o forzar a que ellas y ellos lo hagan. 7. Explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. En este contexto, el ejercicio de nuestras atribuciones, y los temas que atendemos, ameritan de una actualización profunda y permanente. Gracias a los buenos oficios del Mtro. Oliver Castañeda Correa y, aunado a la experiencia de nuestras colegas procuradoras, y del personal que integran las procuradurías, se podrá hacer frente a todas las conductas que afectan el pleno desarrollo de nuestra niñez y adolescencia. También se realizó un recorrido a la Casa Asistencia: Amor con Amor sin Fronteras que constituye un referente a nivel nacional en materia de atención integral de nuestros hermanos migrantes de tránsito por la entidad, gracias al Sistema Nacional DIF y a las gestiones del Gobernador David Monreal Ávila y la Presidenta Honorífica del SEDIF, Lic. Sara Hernández de Monreal, teniendo como testigo de Honor al cónsul de Honduras, Lic. José Natividad Ortiz Cisnado. Ya después de agotar la extenuante agenda de trabajo, la Unidad Académica de Derecho de la UAZ, dirigida por nuestro amigo, el Dr. Federico García Pérez, tuvo a bien invitar al Procurador Federal a dictar una conferencia sobre la Protección Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes en México, evento académico muy nutrido y que contribuyó a la formación académica de nuestros estudiantes. ■

dr.alvarogarciahernandez@gmail.com

Aguas con el agua

ELENA PONIATOWSKA

México es una ciudad sin ríos. ¿Dónde quedaron el Churubusco, el Mixcoac, el Tacubaya, el Consulado, el Magdalena, el de Los Remedios, el de la Piedad? El caudal del río de Los Dinamos es cada vez más escaso. ¿Dónde quedó el canal de la Viga? Quien tiene la respuesta es el ingeniero Pedro Moctezuma Barragán.

—Soy egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana, y dirijo la Coordinadora Nacional Agua para Todos, Agua para la Vida, que reúne a ejidos, sindicatos, universidades, comunidades eclesiales de base, instituciones de investigación, con gran participación de las mujeres.

—El padre Miguel Concha, quien murió el pasado 9 de enero, me hablaba de su causa, Pedro...

—Fue un buen promotor de esta lucha por el agua que comenzó antes de Andrés Manuel López Obrador. El movimiento ha madurado a lo largo de 33 años, porque hemos actuado desde las comunidades que se preocupan por la escasez del agua.

La Coordinadora Nacional Agua para Todos, Agua para la Vida tiene participantes de 30 estados. Hicimos nuestro sexto Congreso Bienal en La Laguna, del 14 al 16 de octubre de 2022, con más de medio millón de asistentes, que buscamos alternativas en la gestión del agua dentro de las cuencas, sin megaobras, como los trasvases y los pozos ultraprofundos que resultan muy caros, opacos y no ofrecen soluciones, porque se basan en un paradigma de extracción-desecho. Defendemos la necesidad de un cambio de paradigma...

—Pedro, en 1963, en la presa El Infiernillo, en Guerrero, los habitantes preguntaban: “¿Por qué nos van a quitar nuestra agua?” cuando se construyó una “cortina”.

—Ese es el problema de las megaobras y del sistema actual de gestión basado en el despojo para facilitar ganancias extraordinarias, sobre todo para transnacionales, enormes compañías que dan la espalda a los habitantes de la región.

Ahorita estamos en contra de un proyecto muy peligroso, un trasvase que iría desde la Huasteca Potosina a Tamaulipas, buscando saldar deudas de agua con Estados Unidos a través de ese trasvase anunciado por el senador Américo Villarreal. Tenemos el pésimo caso de Constellation Brands (vinos y licores) que a pesar de la consulta ciudadana del 20 de marzo de 2020 (en la que el 76 por ciento de la gente en Mexicali votó por expulsarla, el 24 de noviembre de 2021), aún no desmantela sus instalaciones.

—¿Los gringos se vuelan el agua?

—Hay una situación de grave sequía en el sur de Estados Unidos que su gobierno busca aliviar sobreexplotando los acuíferos y las fuentes del norte de nuestro país: cerveceras, mineras tóxicas, fracking... Para evitarlo presentamos la iniciativa ciuda-

dana de Ley General de Agua, esfuerzo respaldado por 200 mil firmas, reconocido por la Cámara de Diputados, entregado el 4 de febrero de 2020, que logró consensar a 34 senadores, con el grupo parlamentario de Morena de medio ambiente y el compromiso de hacer 36 foros con la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. Este libro que escribí, Elena, *Agua para todos, agua para la vida*, es una prueba absoluta, porque presenta cinco iniciativas con el testimonio del Relator Especial de la Organización de Naciones Unidas, Pedro Arrojo Agudo, quien declaró: Esta es la mejor iniciativa de ley de aguas del mundo. En ella participan sistemas comunitarios, pueblos originarios y luchadores en contra de megaproyectos.

Esta iniciativa se encuentra en la Cámara de Senadores para su dictamen. Nosotros planteamos la necesidad de todas las soluciones que se ofrecen, las de la tradición ancestral, las de nuestros abuelos que tenían un manejo impecable del agua en ciudades lacustres y en sistemas de captación, manejo y riego.

—¿Por qué era impecable?

—Porque respetaban todos los flujos, desde cuenca alta a través de la canalización de las aguas de lluvia, permitiendo que éstas permeabilizaran los bosques, que se mantuvieron vivos durante siete generaciones. En Tetzcotzincin, en Texcoco, sobreviven ahuehuetes sembrados por Nezahualcóyotl.

—Pedro, hace años en Tequisquiapan, también había ahuehuetes rodeados de agua, pero ahora ya no tienen...

—Hay una tendencia a la desecación de nuestro país al servicio de transnacionales: la Coca-Cola, Nestlé y grandes empresas que no dejan más que enfermedad, sed y muerte. Son muchas las zonas terriblemente contaminadas, como la Laguna, por la sobreexplotación de los acuíferos. Esta desecación ya ha provocado la arsenización del agua que beben un millón 600 mil habitantes de Gómez Palacio, Durango, Lerdo y los alrededores de la Comarca Lagunera. El caso del acueducto Independencia, en Guanajuato (de la época de la Colonia), priva a muchos de agua, como sucede con los yaquis en Sonora.

—¿Qué malas noticias!

—La buena noticia es que a través de la lucha se ha logrado detener, por ejemplo, la presa La Parota junto con las presas Guerrero, El Cajón, en Jalisco, pioneras de la lucha por el agua desde 2003. En el caso de Nayarit, los pueblos originarios lograron, con una amplia coalición de comunidades, sociedad civil, incluso el apoyo del obispo dominico Luis Artemio Flores Calzada, detener el proyecto de la presa Las Cruces que iba a distorsionar el último río prístino de nuestro país, el San Pedro, que empieza en Durango y baja hasta Nayarit.

—También hemos ganado a Bonafont en Cholula, y logrado la suspensión de dos empresas francesas expulsadas de París por malas prácticas. Cada una tenía un margen del río Sena. Claudia Sheinbaum no renovó estas concesiones y tiene un plan metropolitano para el cuidado del agua junto con el gobernador del estado

de México, Alfredo del Mazo. Hay un proyecto muy innovador: la rehabilitación del agua Tláhuac-Xico que impide inundaciones, hundimientos, riego en toda la zona de Mixquic, Xochimilco y proporciona agua potable a 900 mil habitantes de Tláhuac, Valle de Chalco, en el suroriente de la ciudad. En lugar de transportar el agua a través del Túnel Emisor Oriente, se va a conservar en esta zona para revitalizar la agricultura, generar empleos ecoturísticos, artesanales, agroecológicos...

—En Tláhuac celebramos los 800 años de Cuitláhuac —nombre original de esta población— como parte de nuestra caravana. De ahí pasamos a la Sierra de Santa Catarina, a San Miguel Teotongo, Iztapalapa, donde cumpliremos 50 años de lucha por el agua. Todo el trabajo es de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo.

—Tenemos un antecedente histórico terrible. En la invasión española, los líderes eran extremeños, de zonas desérticas y tenían fobia al agua; todo el ataque a Tenochtitlan se hizo desde bergantines. Por tanto, rompieron el sistema lacustre, los diques, el albaradón de Nezahualcóyotl que separaba las aguas dulces de las saladas en la cuenca. Así, en 1607 empezó el proceso de drenado. Enrico Martínez fue el primero, en Huehuetoca, que drenó las aguas del Valle de México que Humboldt rescató a principios del siglo XIX, ‘Qué extraños los novohispanos que odian el agua’, exclamó. Se opuso a una tradición muy profunda, milenaria de las comunidades que todavía subsisten, porque la Conquista destruyó todo’. ■



En el sexto Congreso Bienal en La Laguna, del 14 al 16 de octubre de 2022, con más de medio millón de asistentes, se buscaron alternativas en la gestión del agua dentro de las cuencas, sin megaobras ■ FOTO: LA JORNADA

▷ RAYUELA

De súper policía, a preso VIP,
parece que así se resume el
caso de GGL.



Puro Veneno

INJURIAS Y COSAS PEORES

Muchos de los zacatecanos no teníamos ni idea de quién era Bennelly Hernández hasta que la diputada federal saltó a la fama por su iniciativa para aumentar las sanciones a todo aquel que se atreva a "injuriar" al presidente López Obrador.

La propuesta, aprobada por morenistas de San Lázaro en una comisión presidida por el priista Alito Moreno, no le gustó ni al propio mero, mero de la Cuarta Transformación. Como prácticamente todo el distrito I de Fresnillo y muchos otros, el primer mandatario se preguntó quién sería capaz de proponer semejante barbaridad. Y sí, la legisladora es de Zacatecas.

Compañeros de curul de Hernández Ruedas y otros representantes de Morena, entre ellos el senador Ricardo Monreal, calificaron de "exceso" la iniciativa de la fresnilense, pues se trata de reformar la Ley sobre Delitos de Imprenta de 106 años! A lo que la diputada respondió que se trata de un sesgo mediático. El chiste se cuenta solo.

BOICOT A MORENISTAS

Que no cunda el pánico que el zar anticorrupción ya se alzó como defensor de las guindas zacatecanas. El diputado Ernesto González se puso la capa de caballero de la Cuarta Transformación para salir al quite por las legisladoras Bennelly Hernández y Soledad Luévano.

De la primera reprochó que la quieran "inchar mediática y políticamente" por una "polémica iniciativa", al argumentar que es una de las diputadas federales que más propuestas ha realizado. En fin que, a cómo está la cosa, ya lo que caiga es bueno. Mientras que de Luévano Cantú se advierte que sigue vigente la Secta del Malestar. González Romo acusó que "algunos funcionarios (¿nombres?) están trabajando a marchas forzadas un boicot al informe de la senadora", lo que sería el primer indicio de que al menos ya se pusieron a hacer algo en la 4T, región a gusto. Pero no cuentan con que #LaProleEstáConChole.

PRIMERO LO PRIMERO

Cuentan víboras azules que el secretario Medina Mayoral ya tenía un pie arriba de la patrulla para irse a San Pascual este martes, cuando recibió órdenes superiores que, aunque usted no lo crea, lo urgieron a estar listo, pero para la audiencia pública de la nueva gobernanza en Juan Aldama.

¿Y Tepetongo?, lo dejamos para después. Al fin que para los tiempos de la 4T, región indolente, qué tanto son dos meses sin atender a otra comunidad desplazada por el crimen organizado. Que le pregunten a los de El Durazno, en Jerez. Vas pa' atrás, le dijeron al secretario de Seguridad Pública, quien tenía planeado recorrer aquella zona después de los gritos de auxilio y, de paso, hacer muestra de lo que prometió: un general de a pie tierra donde se le requiera... según los calendarios para fotos de entregas de apoyos.

MANITA DE PUERCO

La nueva gobernanza pasó de balconear al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática de moroso de la CFE a acusarlo de centro de operaciones de la "mafia de los laudos". No es de a gratis, comentan los ponzoñosos, la intempestiva campaña del coordinador general jurídico, Ricardo Hernández León, quien ha puesto la mira del patrón gobierno del estado contra el TJLBZ y sus magistrados, encabezados por Jesús Bautista.

Porque alguien tiene que pagar los platos rotos de la barredora de trabajadores que presumían allá por 2021 y que hoy les pasa factura en forma de cobros millonarios. Y claro que no van a ser los mejor conocidos como pachorrudos abogados gubernamentales. Serpientes que le saben al tema se preguntan para qué se aventaban el trompo a la uña, si se les iba a caer en la defensa jurídica. Pero ya sabe que la Cuarta no es fan de cambiar de estrategias. Que al cabo "vamos muy bien".



HISTORIAS E IDENTIDADES

Gabriela
Bernal Torres

Al recuperar la historia de estos primeros barrios, recuperamos una historia de nuestra ciudad que se nutre por tradiciones, devociones, costumbres y diferentes expresiones culturales que aún a la fecha perviven

Los Barrios Mágicos de Zacatecas (I)

A finales del año pasado, la Secretaría de Turismo a nivel federal presentó un nuevo programa que supone cierta continuidad con los llamados Pueblos Mágicos. Ahora, ciudades capitales del todo el país con zonas históricas y tradicionales, podrán obtener el nombramiento de Barrios Mágicos, una designación que atraiga al turismo y dé un valor agregado a los espacios que, por pertenecer al ámbito urbano, no pueden formar parte de una declaratoria como la de los pueblos mágicos. Actualmente ciudades como la capital del país, Chetumal y San Luis Potosí ya cuentan con sus propios barrios mágicos que han impulsado a través de medios de comunicación y diversas plataformas. Sin embargo, lo interesante es que estos espacios urbanos, comúnmente vinculados a las zonas más antiguas y tradicionales de las ciudades, tienen la oportunidad de ser revalorados para volverse centros dinámicos no solo para el turismo, sino para los propios habitantes. No sabemos si este nombramiento esté llegando a Zacatecas, sobre todo, porque ya poseemos uno mayor otorgado por la UNESCO. Pero pensar en esas zonas que no son necesariamente céntricas pero sí históricas, nos puede ayudar a visibilizar partes de nuestra ciudad que por periféricas han sido olvidadas, no obstante estar llenas de historia y cultura.

Si hiciéramos un ejercicio de imaginación dentro del cual propusiéramos varias zonas típicas enclavadas en la ciudad de Zacatecas que entren bajo esta denominación de Barrios Mágicos, sin duda tendríamos que empezar con los barrios más antiguos, los llamados "barrios" o "pueblos de indios". Su formación, muy ligada a los avatares históricos del proceso de colonización, obedeció a un proceso repetido en varios

centros urbanos de la otrora Nueva España, donde el núcleo poblacional español se situaba dentro de una traza urbana principal o central y en las periferias se establecía el lugar de poblamiento de los "indios" -como decían entonces- o en términos actuales, de los pueblos originarios. Sin embargo, aunque originalmente los barrios indígenas se pensaban como unidades poblacionales alejadas de la traza principal, las fronteras se desdibujaron a lo largo del tiempo para terminar siendo un solo centro urbano.

La idea original de separar a la población indígena tenía su origen en la política española de prohibir la convivencia entre los distintos segmentos de la población, aunque como acabamos de mencionar, esto jamás se logró en la práctica. Entre las prerrogativas existentes, pertenecer a un pueblo de indios implicaba el derecho de gobernarse a sí mismos y de poseer tierras, ganado, bienes, entre otras cosas. En el centro de México los pueblos o barrios indígenas se emplazaban en el territorio que antigua y consuetudinariamente les co-

rrespondía según la organización prehispánica. Pero al norte de la Nueva España las cosas eran distintas, pues como sabe, la población originaria era más dispersa, sedentaria y menos numerosa que en el centro y sur del actual territorio nacional.

En los poblados mineros como el nuestro, arribó un buen número de mano de obra indígena de otras latitudes. Es bien sabido que ciudades como Saltillo, San Luis Potosí y Zacatecas tenían un barrio de tlaxcaltecas establecidos con dos motivos: servir de mano de obra y fungir como población nativa "amiga" de los españoles.

Aquí en Zacatecas se llegaron a establecer cinco pueblos de indios conformados por naturales de diferentes etnias, quienes llegaron a las minas de esta ciudad como mano de obra. Tarascos, tlaxcaltecas, mexicas y texconanos se fueron instalando en las inmediaciones del primigenio Real de Minas a lo largo de los cuatro puntos cardinales. A este punto, estimado lector, seguramente se estará preguntando por qué no mencioné a los zacatecos. Los zacatecos se nombran poco en los censos de población y lo más probable es que se hayan asimilado en los diferentes barrios en conjunto con otras etnias, pero en las próximas colaboraciones ya estaremos desmenuzando el origen y la conformación de estos barrios indígenas.

Por lo pronto, me gustaría finalizar señalando que, al recuperar la historia de estos primeros barrios, recuperamos una historia de nuestra ciudad que se nutre por tradiciones, devociones, costumbres y diferentes expresiones culturales que aun a la fecha perviven. En este ejercicio de ubicar y darle difusión a nuestros barrios mágicos estaremos dedicando las próximas colaboraciones; hablaremos de su origen, parte de su historia y las facetas que hoy por hoy los identifican. Usted, ¿qué barrios agregaría?



MARTÍNEZ P AR D O ALBOROTA EL AVISPERO.

Las cosas no salieron muy bien que digamos luego del plebiscito del SPAUAZ, porque al término de las votaciones, los del Grupo Plural Universitario se montaron en su macho y no aceptaron que la huelga haya sido conjurada con todo y que era evidente que no se había reunido el quórum legal para dar por válida la votación. El dirigente sindical, **JOSÉ JUAN MARTÍNEZ P AR D O**, terminó por alborotar el avispero cuando se negó a que se hiciera el conteo de los votos arguyendo que no había ordenanza legal que lo obligara si bastaba con que no se hubiera completado el quórum. Total que **MARTÍNEZ P AR D O** sigue manteniendo dividido al sindicato.



RUBÉN IBARRA SE M A N T I E N E RESPETUOSO.

Quien se ha mantenido al margen de todo este conflicto, completamente respetuoso de la autonomía sindical, es el rector **RUBÉN IBARRA REYES**, quien ha optado por la mesura y la prudencia ya que él hizo el ofrecimiento económico que está en sus manos, que fue de un incremento salarial del 4%, pero los maestros no aceptaron porque quieren el 8% que equivale al aumento de la inflación. Lo más curioso es que incluso al interior del sindicato reconocen que ese 4% es el que se ofreció y aceptó en prácticamente todas las universidades del país, porque resulta imposible cubrir un incremento del doble. Sería una carga económica muy grande para la UAZ, que no tiene fondos suficientes para cubrirla.

EN UNA ESQUINA... RICARDO HERNÁNDEZ.

El que está envuelto en un pleito innecesario, es el coordinador general Jurídico del Gobierno del Estado, **RICARDO HERNÁNDEZ LEÓN**, al hacer serias acusaciones

RAMONA VERDE

sobre "una mafia" existente en el Tribunal Burocrático Laboral, pues acusa que jueces están coludidos con abogados defensores de trabajadores que arguyen un despido injustificado en municipios y dependencias estatales para conseguir laudos millonarios. El detalle es que **HERNÁNDEZ LEÓN** no sólo se echó encima al tribunal burocrático en pleno, sino también a los abogados, muchos de ellos, con los que ha litigado en pasillos de los juzgados...

EN ESTA OTRA... JESÚS BAUTISTA.

Pero pronto salió a defenderse **JESÚS BAUTISTA CAPETILLO**, magistrado presidente del Tribunal Burocrático para rechazar todas las acusaciones y de pilón arremeter por haberlas dicho con esa agilidad de lengua y echarle en cara que si los laudos contra el Gobierno del Estado son cuantiosos, es porque los abogados de **HERNÁNDEZ LEÓN** no llevan los juicios de manera adecuada y se tardan una eternidad en cumplirlos, cuando lo que tienen en contra es el tiempo, pues deben pagar salarios caídos. En pocas palabras, que primero haga bien su trabajo y luego se queje. ¡Amos!



DIPUTADOS QUIEREN SUSPENDER LA FERIA DE JEREZ.

Ya que la feria de **Pinos** fue suspendida por cuestiones de inseguridad, algunos diputados locales han valorado que las condiciones no son muy distintas en Jerez como para llevar a cabo la Feria de la Primavera 2023, con todo y que el alcalde **HUMBERTO SALAZAR** prácticamente ya tiene todo listo para las fiestas. De ahí que exhortaran al médico para que suspenda la fiesta y si no lo convencen, como maestros de escuela, los legisladores le solicitarán el permiso de "sus papás": la Guardia Nacional, la SSP, la Sedena, los bomberos, el SAT, el DIF y hasta la Fepade, quienes deben garantizar que haya condiciones de seguridad para los jerezanos y sus visitantes durante esta feria... ¿y la autonomía municipal?

LA FAMILIA



SUSANA SÁNCHEZ

Maestra en Educación Familiar

Familias afables

“Una palabra afable, nada hace perder”

Ludwig Van Beethoven

Durante el transcurso de nuestra vida, todos nos encontramos con personas muy diferentes en nuestro trabajo, en la calle y en nuestra propia familia, todos con caracteres y modos de ser muy diversos, es entonces cuando se presenta la necesidad de una sana convivencia con todos ellos.

La afabilidad es una virtud de convivencia que nos lleva a hacer la vida más grata y agradable a quienes nos rodean.

En la familia, es necesarísima esta virtud, debido a que son con las personas que pasamos más tiempo y con quienes convivimos más estrechamente, podemos decir que tenemos un cierto deber natural de honestidad y amabilidad primero para con los nuestros.

Porque sucede que muchas veces somos agradables y amables con los extraños o con quienes tenemos un trato de jerarquía, de amistad o de conveniencia y dejamos a un lado o damos por hecho que queremos a los de la casa, pero no se los demostramos con detalles, con gestos amables, con respeto, con indulgencia o con alegría.

Santo Tomás en la “Suma Teológica” señala que se requiere de esta virtud especial, -que encierra en sí otras muchas pequeñas virtudes- que cuide de ordenar las relaciones de los hombres con sus semejantes, tanto en los hechos como en las palabras.

Existen muchos ejemplos de personas afables que podemos imitar en nuestra convivencia diaria en la familia, gente que se lleva bien con todos sin distinción de ningún tipo, personas amables que se caracterizan por hacer a un lado sus preferencias personales con tal de hacer agradable la coexistencia y que son capaces de ceder en cosas sin importancia, o aun con alguna importancia. Aunque no se trata de agradar a toda costa, tampoco nos debemos detener en agradar, si es necesario, para conseguir un bien o evitar un mal.

La afabilidad no causa una admiración ruidosa, sin embargo, cuando ésta falta, se echa mucho de menos y se hacen tirantes difíciles o hasta imposibles las relaciones familiares. Es la virtud opuesta al egoísmo, al espíritu de contradicción, a la violencia,

a la obstinación, al mal humor, a las faltas de educación en el trato mutuo y a vivir sin tomar en cuenta a quienes viven con nosotros.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

SOCIEDAD TRANSPARENTE



NUBIA BARRIOS

Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Día de San Valentín, no te dejes engañar en redes

“Toparte en la plataforma con esa persona que “aparenta ser compatible” en busca de un beneficio para sí, que puede ser robo, extorsión, suplantación de identidad, entre otros delitos”

Esta festividad se remonta al siglo III en Roma, donde un sacerdote llamado Valentín se opuso a la orden del emperador Claudio II, quien decidió prohibir la celebración de matrimonios para los jóvenes, ya que consideraba que los solteros sin familia eran mejores soldados por tener menos ataduras y vínculos sentimentales. Valentín se jugaba la vida cada día para poder unir a parejas en matrimonio.

En el transcurso de la historia, esta festividad se celebra para conmemorar a San Valentín como el símbolo del amor, la amistad y la empatía entre las personas, se cree que esta decisión fue tomada entre el año 496 y 498. Siglos más tarde hemos aquí en la celebración que ha trascendido fronteras sin límites, gracias a la navegación vía internet.

vegaación vía internet.

Una de las bondades de la tecnología es que nos conecta con todas las personas, esa conexión se convierte en afectos. Plataformas digitales como Tinder o Bumble se han convertido en espacios que fueron creados para interactuar y conocer personas con cualquier propósito, es decir, se puede acceder sólo para ampliar aspectos sociales o también para encontrar pareja a través de una pantalla y cada persona decide qué plasmar en su perfil, es así como en esa búsqueda se hace el match, palabra inglesa que significa uno de un par, pero no es más que encontrar a la persona compatible contigo.

Según datos de The Competitive Intelligence Unit⁴ en México, el 61.3% de los internautas, es decir 54.8 millones de personas, declaran que han empezado una relación de amor o amistad a través de internet en algún momento. Además 4 de cada 10 usuarios de internet han usado alguna aplicación.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

Ahí viene el

TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx



#Inhabilitaciones

Pues la que soltó todo el té, caliente, fue la Secretaria de la Función Pública, HUMBERTINA LÓPEZ LOERA, quien ya dio algunos indicios sobre las inhabilitaciones y desvíos que la SFP logró detectar; se habla de inhabilitaciones de más de 50 años para ex funcionarios, así como la congelación de diversas cuentas.

Fue en el noticiario matutino de Grupo Zer, donde la funcionaria dio la primicia; aunque no se extendió en detalles para no entorpecer la investigación, se sabe que las secretarías implicadas del gobierno de TELLO son: Economía y SEDESOL, al igual que la Fenaza.

#PorTodo

Contrario a lo que se habría dicho en otros sexenios, aquí no se buscan "chivos expiatorios" sino que se sancione a quien debe y que se paguen los que se corrompieron. Nada más y nada menos. La mano dura de este gobierno viene de parte de la SFP; LÓPEZ LOERA está poniendo puntos sobre las íes.

Así es como este sexenio no se basará en escándalos ni caminos sinuosos, sino que todo lo contrario, se pugnarán porque las cosas se hagan bien y que no existan malas interpretaciones de parte de los funcionarios públicos. Aquí evidenciamos muchas ocasiones lo que sucedía en las instituciones señaladas y otras secretarías; al tiempo se verá todo.

#Llegó El Festival

Pues ya llegó el Festival Cultural Zacatecas 2023; de la mano del experimentado ROY BARRAGÁN y de la titular del IZC, DULCE MUÑOZ REYES, quien pone toda la expertise cultural para que el evento más importante en la materia, sea un éxito total.

Del 1 al 15 de abril, Zacatecas será la sede de este magno evento; aunque sólo se presentó el talento local, se aprecia una buena organización y gran cartel de artistas de primer nivel; ahora, hará falta el cartel principal, donde se esperan los exponentes de los géneros musicales como Jazz, Blues, Rock y demás, que ahora están en boga en el mundo.

#SíSu pieron

La gran diferencia que aquí se ve, es que en el primer acercamiento al ojo público, las autoridades estatales no dejaron ir ningún cabo suelto, ya que se presentó también el Secretario de Seguridad Pública en el evento, quien dio los pormenores de cómo se realizaría el operativo para que no sucedan inconvenientes y los turistas y visitantes puedan llegar en paz.

Así es como se deben de hacer las cosas; primero hay que aceptar la situación en la que vivimos y dar soluciones; sabemos que el centro histórico (donde acontece todo este asunto) no tiene índices de violencia como la periferia. Es un buen lugar para realizarse este festival.

#Una Lástima

Yes que dónde todavía no sabemos si están esperando más cosas o quieren tapar el sol con un dedo es en Jerez, donde la gente "desairó" el inicio de la fiesta taurina más grande del municipio; la plaza de toros lució sola, sin mi un alma... la Banda Sinfónica del Estado, interpretó sólo al viento.

Se pudo ver en las redes sociales que la sociedad civil se organizó para que fuera mínima la presencia de los jerezanos, cosa que se logró, según se lograron ver algunas fotografías en las redes sociales... sin duda, es muy complicada la situación que se vive en el municipio. A las 7 pm todo está muerto... ¿encontrarán la solución antes de la Feria de la Primavera? ¡Esperamos que sí!

¡Hasta mañana!